



**SIERRA
CLUB**
FOUNDED 1892



www.puertorico.sierraclub.org facebook: Sierra Club de Puerto Rico

30 de agosto de 2012

Mr. John Aponte

aponte.john@epa.gov

U.S. Environmental Protection Agency, Region 2

Caribbean Environmental Protection Division

City View Plaza III-Suite 7000

#48 Rd. 165 km 1.2

Guaynabo, PR 00968-8069

Rechazo a la instalación de un Incinerador en Arecibo por Energy Answers

Attention: Mr. John Aponte (787) 977-5853 Aponte.john@epa.gov

Mi nombre es Orlando L. Negrón Rivera, CPA de profesión. Comparezco como Presidente del Sierra Club de Puerto Rico, a estas vistas públicas sobre el Permiso PSD solicitado por Energy Answers para el proyecto de incineración en Arecibo, Puerto Rico. Somos una organización ambiental de base comunitaria fundada en el 1892. El Sierra Club es la organización ambiental más antigua y más influyente de Estados Unidos y Puerto Rico. Durante sus 120 años de trayectoria el Sierra Club ha alzado su voz a nombre de las comunidades para proteger y mejorar su calidad ambiental. Nuestra misión es “Promover la mejores prácticas para conservar nuestros recursos naturales y preservar nuestros paisajes naturales. Nuestra misión ha inspirado a más de 1,600 socios y voluntarios en Puerto Rico y sobre 700,000 en los Estados Unidos. A ese ejército de líderes se unen más de 20,000 ciudadanos que se mantienen conectados a nuestras actividades a través de los correos electrónicos de nuestra base de datos. Con orgullo decimos que no tenemos dinero, pero tenemos mucha gente. Sierra Club de PR no recibe donativos corporativos, ni fondos públicos se nutre de las aportaciones y cuotas de la gente.

Desde la fundación de nuestro capítulo en PR, adoptamos por resolución dos campañas ambientales: la designación del Corredor Ecológico del Noreste como una Reserva Natural y la implantación de la Visión de Basura Cero para el manejo de los desperdicios sólidos en PR. Luego de 20 años de activismo comunitario celebramos que logramos por ley la designación del Corredor Ecológico de Noreste como Reserva Natural. Se logró por el activismo y compromiso de la gente. A pesar de todos los mollos políticos y económicos, la gente prevaleció. Por unanimidad se aprobó en ambos cuerpos legislativos. En junio 2012 el Gobernador, luego de un mar de llamadas a Fortaleza, lo convirtió en Ley.

Al mismo tiempo, que en el Este se concentraba la lucha por el Corredor, durante los últimos dos años el Sierra Club de PR se ha unido a las comunidades y organizaciones comunitarias para rechazar por tercera vez la instalación de un incinerador en Arecibo. Desde los tiempos de Doña Fela, Alcaldesa de San Juan, en los años 60, PR ha rechazado las propuestas de incineración. Hoy nos enfrentamos otra vez con la amenaza, no solo de uno, sino de tres: en Arecibo, los vecinos de Barceloneta y el reciente anuncio de Yabucoa.

Sierra Club de Puerto Rico

*Urb. Santa Rita, Calle Borinquena #20 San Juan, Puerto Rico 00925 (787) 765-8110
P.O. Box 21552 San Juan, Puerto Rico 00931-1552*

Pero el incinerador de Arecibo, que es la razón de estas vistas publicas, pretende quemar todos los días, 24 horas, 2,100 toneladas de material reciclable. Esto es una real amenaza ambiental para la región y el País y un claro menosprecio a la calidad de vida que por derechos tienen los amigos de Arecibo.

No considero necesario abundar en lo que es obvio, esta Mega Incineradora Regional, con su caldera y su chimenea, contamina el ambiente y esta contaminación no solo enferma la gente, los mata. Lo que si quiero recalcar, es lo que muchos aquí han expresado; que quien más se perjudica son los pobres de la comunidades vecinas. Hay sectores de la población que en casos de contaminación tienen los recursos de mudarse y abandonar el lugar, pero las comunidades pobres no tienen esa capacidad, están condenados a sufrir las consecuencias, sin las alternativas, ni los medios para mitigar sus males. Esto es una evidente y una clara violación ambiental que de seguro habrían de sufrir, directamente, los vecinos desde Hatillo a Barceloneta y hasta el Lago Dos Bocas, como poco, si la EPA cometiera la imprudencia de aprobar este permiso y dar paso a este Mega Incinerador Regional.

Pero estamos convencidos, que cuando la EPA haga la evaluación pertinente, siguiendo su deber ministerial, esta amenaza no ocurrirá por que la EPA rechazará la instalación de este Mega Incinerador Regional. Los socios de la EPA tienen una oportunidad importante para aclarar y borrar sospechas de cual es su misión: promover industrias o proteger la salud de la gente.

Pero lo que es más claro es que Energy Answers trata de justificar este proyecto con premisas incorrectas.

Primero: La Autoridad de Desperdicios Sólidos ha informado incorrectamente y Energy Answers utiliza a sabiendas, que en PR se producen 11,000 toneladas diarias de desperdicios que necesitan depositarse al vertedero. De esa manera acortan artificialmente la vida útil de los vertederos, aceleran sus cierres y pretenden dejan como única opción la incineración. La justificación para instalar el Mega Incinerador Regional, se basan en información de estudios realizados de más de 10 años, que resultan obviamente inservibles para proponer una alternativa de manejo de desperdicios viable y realista.

Hoy PR ha logrado reducir en un 50 % los depósitos a los vertederos, alargando su vida útil, lo que nos permite diseñar un proyecto de basura cero a tono con el Siglo 21 y en armonía con las prioridades promulgadas por la misma EPA: Reducir, Reusar, Reciclar, Rechazar, Reparar y Composta. Hoy en los vertederos a diferencia de 10 años atrás, no se depositan: los metales, los escombros, el material orgánico, neumáticos, baterías y el aceite. Estos renglones representan el 50 % de los desperdicios que originalmente depositábamos en los vertederos.

Segundo: En relación con el reciclaje, en las vistas informativas de Mayo 2012, el Sr. Steve Rivas, dijo como parte de sus tantas expresiones desacertadas que en PR se justifican dos incineradores y que solo reciclábamos el 10%. Esta tasa de reciclaje se ha repetido en todos los medios como un mantra, para acusar que el Puertorriqueño no reciclaba, para de nuevo, presentar la incineración como única alternativa.

Sin embargo, hace 4 años atrás, el 13 de noviembre de 2008, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, en una actividad auspiciada por el Instituto de Política Pública del Sistema Universitario Ana G Méndez que compartió con el Director en aquel entonces de la EPA- PR, el Sr. Carl Soderberg, anunciaba que la tasa de reciclaje era 19%. Hoy esa tasa de reciclaje estimamos está cerca al 25% y aumentando aceleradamente si consideramos los esfuerzos en Guaynabo con la propuesta planta de reciclaje de la Hugo Nue, la nueva campaña agresiva del Municipio de Bayamón, el recién creado centro de Dorado y a los esfuerzos de la misma ADS, que durante el año pasado repartió camiones para el reciclaje a todos los municipios. Estamos muy cerca de lograr, con el esfuerzo del gobierno estatal y federal, la industria, el comercio y la gente, la tasa de reciclaje que nos fijamos por ley de un 35%.

Sierra Club de Puerto Rico

***Urb. Santa Rita, Calle Borinqueña #20 San Juan, Puerto Rico 00925 (787) 765-8110
P.O. Box 21552 San Juan, Puerto Rico 00931-1552***

Como impactan estos dos logros que hemos alcanzados y que nos los habían mantenido oculto, con el único propósito de forzar la instalación de todos estos incineradores propuestos. Veamos:

Generación de desperdicios en toneladas diarias	11,000
Reducción en los depósitos por desvío de 50% en materiales	<u>5,500</u>
Material con potencial de reciclaje	5,500
Tasa de reciclaje actual	25%
Depositos a los vertederos	4,125
Una reducción total a los depósitos a los vertederos de	63%

Un gran logro, que hemos logrado en PR, que nos indica que los esfuerzos de Reducción, Reuso, Reciclaje, Composta, han dado resultados y que continuarán de forma acelerada, eso lo sabemos.

Pero veámoslo desde otro ángulo:

La data y premisas del Itinerario Dinámico para proyectos de infraestructura son antiguas (2003), que a claras luces es imperativo actualizar; como dice el compañero Waldemar Flores, siguiendo un protocolo de certeza de calidad en la información. Este informe, calculaba, sin mucha base, que la generación de desperdicios solidos por persona por día era de 5.51 lb por persona. Con esos datos constantemente nos colocaban y hasta nos acusaban de ser lo mas generadores de desperdicios solidos del Planeta, lo cual nos hacía sentir horrible...en los medios y en las presentaciones oficiales. Claro los proponentes de la incineración repetían esta falsa generalizada.

Pues en la misma presentación de Noviembre 2008 que compartieron el Director de la EPA, con el Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Solidos, este último anunció que la generación de desperdicios solidos por persona era 3.91, según la metodología establecida por la EPA. O sea que los 5.51Lb/pp que utiliza Energy Answers para justificar este incinerador es incorrecto.

¿Cómo se traduce toda esa información al día de hoy?, sencillo:

Generacion de desperdicios Lb/PP , segun metodo de la EPA	3.91
Generacion diaria por persona en libras	14,467,000
Generacion diaria por persona en TONELADAS	7,234
Tasa de reciclaje	25%
Depositos al vertedero de Material reciclable	5,425
% Reduccion en los depositos originales	50%

Lo que quiero demostrar que, como se ha dicho por otros en esta vistas, la información que se utilizó para justificar este incinerador es INSERVIBLE.

Es importante que esta información y estos logros los conozca el Pueblo.

Sierra Club de Puerto Rico
Urb. Santa Rita, Calle Borinquena #20 San Juan, Puerto Rico 00925 (787) 765-8110
P.O. Box 21552 San Juan, Puerto Rico 00931-1552

Pero no acaba aquí

Poblacion de la región básica de servicio	294,247
Generación actual por persona	3.91
Libras diarias	1,150,506
Toneladas	575
Tasa de reciclaje	25%
Toneladas de desperdicios para disponer	<u>431</u>

Qué quiere decir esto? Que no tienen la material prima para justificar la instalación desproporcionada de este Mega Incinerador, que Contamina y No produce energía y destruye nuestro material reciclable y con ello nuestra economía, salud y nuestro entorno social.

Esto nos lleva a considerar otras amenazas a todas las discutidas aquí, como:

1. Importar desperdicios de Isla Vírgenes y EEUU.
2. Aumentar las quemas de neumáticos y combustible alterno.
3. Que no llegue el material, y provoque apagar y prender la planta en más ocasiones de las ya inaceptables.
4. Esta planta provocaría la entrada a Arecibo de 7 veces más camiones que los que continuarán entrando al vertedero. Esto es un impacto sumamente negativo para los vecinos y una carga desproporcionada de carga vs beneficios. Mas aun si tenemos en cuenta que estos camiones son de diesel y la evidencia directa con el cáncer.

Opino que debe declararse Arecibo área de NO-CUMPLIMIENTO por la violaciones continuas y de conocimiento de la EPA de:

1. La planta de energía de Cambalache Arecibo.
2. Battery Recycling (plomo)
3. Planta de tratamiento de aguas usadas
4. Vertedero de Arecibo

Además de que Arecibo recibiría una carga negativa adicional y excesiva, ninguno de los municipios de PR se encuentra en estas condiciones ambientales, lo que representa una crasa violación de justicia ambiental.

Por todas las razones expuestas aquí y en las vistas públicas, solicitamos que la EPA rechace el permiso de PSD solicitado por Energy Answers.

Atentamente,

Orlando L. Negrón
Presidente
Sierra Club de PR

Sierra Club de Puerto Rico
Urb. Santa Rita, Calle Borinqueña #20 San Juan, Puerto Rico 00925 (787) 765-8110
P.O. Box 21552 San Juan, Puerto Rico 00931-1552